

Al pleno del Ayuntamiento de Ermua

Julen Domínguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Ermua (Ezker Anitza-IU, Equo e independientes) en el Ayuntamiento de Ermua, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación las siguientes **ENMIENDAS PARCIALES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017**.

Gastos e Inversiones

1. **Gazteluku Autogestionado en la Ermita de San Antonio:**
30.000€ destinados a la creación y posterior gestión del Gazteleku. Tanto la creación como la gestión se realizarán por parte de la juventud de Ermua mediante mecanismos participativos.
2. **Papeleras de reciclaje:**
15.000€ destinados a la instalación de papeleras con varios compartimentos para el correcto reciclado de los residuos, que sustituyan a las ya instaladas en la vía pública.
3. **Banca Pública Municipal:**
25.000€ destinados a la creación de una banca pública municipal, que ofrezca a pequeños comerciantes y hosteleros de la villa créditos de entre 1.000€-3.000€, sin intereses y destinados a la reforma o mejora de sus establecimientos.
4. **Sala de estudio:**
15.000€ destinados a una sala de estudios que complemente los servicios que prestan los espacios de trabajo en grupo situados en Izarra Centre.
5. **Desfibriladores Policía Municipal:**
7.000€ destinados a la compra de dos desfibriladores portátiles y a impartir un curso de formación destinado al cuerpo de Policía Municipal.
6. **Alquiler Carpa Eventos:**
10.000€ destinados al alquiler de carpas para eventos culturales al aire libre.
7. **Renovación canastas Okin Zuri:**
9.600€ destinados a la renovación de las canastas de baloncesto del "parque de la cantera" en el barrio de Okin Zuri.
8. **Alquiler de baños portátiles en Santiagos:**
2.000€ destinados al pago de alquiler de baños portátiles en Santiagos para su instalación en el "parque de la cantera" en el barrio de Okin Zuri.

Ahorro

1. 9/92/920 629.1 Informática: -14.000€
2. 9/92/920 227.07 Estudios y Trabajos externos: -1.300€
3. 9/92/922 227.07 Estudios y Trabajos externos: -5.000€
4. 9/92/9221 227.07 Estudios y Trabajos externos: -5.000€
5. 3/33/334/3341 226.06 Actividades Culturales dirigidas a jóvenes: -12.300€
6. 1/15/151/1510 227.07 Estudios y Trabajos externos: 16.000€

7. 1/15/151/1511 227.07 Estudios y Trabajos externos: -5.000€
8. 1/16/165 227.99 Otros trabajos externos: -50.000€
9. 1/17/171/ 227.99 Otros trabajos externos: -5.000€

En Ermua, a 30 de abril de 2017

Fdo.: **Julen Domínguez Sánchez**

Concejal del Grupo Municipal Irabazi Ermua (Ezker Anitza-IU, Equo e independientes)